



Resolución de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Castilla-La Mancha, de 6 de febrero de 2018, por la que se corrigen los errores detectados en las relaciones provisionales de la bolsa de trabajo de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

1.- Los errores detectados en los listados provisionales de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial consisten en que aparecen aspirantes admitidos que deberían haber sido excluidos por no cumplir el requisito de presentarse a las oposiciones del respectivo Cuerpo, siendo ésta su única causa de exclusión.

Así pues, procede publicar los siguientes listados de corrección de errores:

- Listados provisionales de la bolsa de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, que anulan los publicados con fecha 1 de febrero de 2018.
- Listados provisionales de excluidos únicamente por no haberse presentado a las oposiciones de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, que amplían los listados provisionales de excluidos de dichos Cuerpos publicados el 1 de febrero de 2018.
- Listados alfabéticos que anulan los publicados con fecha 1 de febrero de 2018.

2.- Siguen vigentes los apartados del 2 al 6 de la *Resolución de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Castilla-La Mancha, de 1 de febrero de 2018, por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de la bolsa de trabajo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocada por Resolución de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Castilla-La Mancha de 10 de enero de 2017.*

Albacete, 6 de febrero de 2018

LA GERENTE TERRITORIAL

Beatriz Rodríguez Ortega